

## BUENAS MEDIDAS PARA LA IGUALDAD

### Firma del Acuerdo para la conciliación de la vida laboral y familiar

El día 16 hemos firmado un acuerdo para favorecer la igualdad de oportunidades y facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar. Por nuestra parte hemos firmado M<sup>a</sup> Jesús Paredes, secretaria de COMFIA-CCOO; María García, secretaria de la sección sindical y Natalia Bahí, de la secretaría de la Mujer.

Este acuerdo incorpora las mejoras de los acuerdos firmados en el resto del sector e incluso las supera en algunos aspectos.

Desde CCOO consideramos que es un buen punto de partida para garantizar políticas de igualdad en la plantilla.

### Objetivos

### Objetivos principales del acuerdo

1. Ayudar a los empleados a conseguir un equilibrio adecuado de las responsabilidades laborales con las familiares y la vida personal.
2. Adaptar la empresa a los cambios que se producen en la sociedad.
3. Proteger la maternidad, cuidado de los hijos y las personas dependientes.
4. Implantar estrategias no discriminatorias y de igualdad de oportunidades, en la gestión de recursos humanos.

Para lograrlo, el Acuerdo establece medidas que mejoran los derechos actuales en aspectos tan variados como:

### Mejoras del acuerdo respecto a la ley vigente

- Reducción de jornada retribuida
- Permiso de lactancia
- Excedencias
- Protección a la maternidad
- Flexibilidad horaria
- Permisos especiales no retribuidos
- Reducción de jornada no retribuida
- Traslados
- Personas afectadas por violencia de genero

El Acuerdo incorpora también medidas para la **cobertura de bajas** por maternidad, reducción de jornada y excedencias, así como la utilización de la videoconferencia y las nuevas tecnologías para reducir la necesidad de los viajes de trabajo de los empleados.

Además, se crea la **COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**, entre cuyas funciones destaca el propiciar la aplicación de medidas que fomenten la igualdad, el cumplimiento del presente acuerdo, fomentar la no-discriminación y actuar en casos de denuncias por acoso sexual.

Puedes consultar el Acuerdo en nuestra web: <http://bs.comfia.net> y a través de People/SeccionesSindicales/COMFIA-CCOO

Sabadell, 16 de diciembre 2005

**Conéctate a nuestra web: People > Secciones Sindicales > COMFIA-CCOO > <http://bs.comfia.net>**

<b>Boletín de afiliación</b>	Enviar a ➔	0901 – 0105 CC.OO.	Firma	
Nombre .....		Ofi.: .....		
Domicilio .....				
Población .....		C.P.: .....		
Cta. adeudo .....				Fecha / /

Quedo informado de que los datos personales que facilito para la gestión solicitada se incorporarán a un fichero automatizado de datos de caracter personal para uso interno bajo responsabilidad de CC.OO., de que puedo ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación de los datos obrantes en dicho fichero en los términos previstos en la LOPD 15/99 y demás normativa complementaria a través de las sedes de CC.OO., y por tanto presto mi conformidad a la recogida de datos, así como a la cesión para la indicada finalidad que pueda realizar CC.OO. en los términos previstos en la indicada Ley.